

## Hecho relevante

En relación con el Hecho Relevante (nº145.024) del día 3 de junio de 2011 en el que se informaba de la finalización del periodo de suscripción de la Emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles de Criteria, se comunica que tras la realización de los controles de límites de inversión previstos en la Nota de Valores, el número definitivo de suscripciones ha ascendido a 327.803 por un importe total conjunto de 1.733.693.400 euros.

Se emitirán 15 millones de Obligaciones por importe de 1.500.000.000 euros. Al haber superado las órdenes de suscripción las Obligaciones disponibles, ha sido precisa la realización del prorrateo conforme al procedimiento descrito en la Nota de Valores, siendo el número mínimo de obligaciones adjudicado a cada inversor de 52 Obligaciones (5.200 euros). A las cantidades que excedan de ese mínimo se les aplicará un porcentaje de prorrateo del 73,962%.

La Fecha de Desembolso será el próximo día 10 de junio de 2011.

Barcelona, 7 de junio de 2011.